



DECRETO N° 093/2023

VISTO:

Que el Concejo Deliberante, en sesión de fecha 15 de mayo de 2023 ha sancionado la Ordenanza N.º 1943.

Y CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

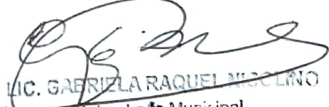
Art. 1º: PROMÚLGUESE la Ordenanza que se protocoliza bajo el N° 1943.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal, Archívese.

La Playosa, 16 de mayo de 2023.


REYES, PATRICIA ALEJANDRA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de la Playosa




LIC. GABRIELA RAQUEL MACLINO
Intendente Municipal
LA PLAYOSA
Departamento Genl. San Martín
Peña de Córdoba

